

**ACTA EXTENDIDA SESION N°8
COMITE DE MANEJO DE LA PESQUERIA DE CENTOLLA Y
CENTOLLON DE LA XII REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA
CHILENA**

Reunión con Contraparte Técnica N°		-	Reunión/Sesión Ordinaria N°	08	Reunión/Sesión Extraordinaria N°		-	
Fecha	04 - 05 de octubre 2017	Lugar	Hotel José Nogueira, Punta Arenas	Hora inicio y término	10:00 – 17:50	Hora inicio y término	05.10.17	9:30 – 14:10
Asistentes								
	Representación	Nombre	Cargo	04.10.17	05.10.17			
1	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	Leopoldo Iturra Albornoz	Titular	Ausente con justificación	Ausente con justificación			
2	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	Sandro Cárdenas Ule	Suplente	Presente	Presente			
3	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	Iván Navarro Cárcamo	Titular	Presente	Presente			
4	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	Rosa Oyarzún Mancilla	Suplente	Presente	Presente			
5	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	Jorge Oyarzún Mancilla	Titular	Presente	Presente			
6	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	José Ayancán Huíneo	Suplente	Presente	Presente			
7	Pesca Artesanal, Provincia de Última Esperanza	Iris Aguilar Yáñez	Titular	Presente	Presente			
8	Pesca Artesanal, Provincia de Última Esperanza	Jaime Aburto Díaz	Suplente	Ausente sin justificación	Ausente sin justificación			
9	Pesca Artesanal, Provincia de Última Esperanza	Eduardo Nancuante Gómez	Titular	Ausente sin justificación	Ausente sin justificación			
10	Pesca Artesanal, Provincia de Última Esperanza	Alfonso Nahuelquin	Suplente	Ausente sin justificación	Ausente sin justificación			
11	Pesca Artesanal, Provincia de la Antártica chilena	Carlos Barría Márquez	Titular	Presente	Presente			
12	Pesca Artesanal, Provincia de la Antártica chilena	Edwin Olivares Fuentes	Suplente	Ausente con justificación	Ausente con justificación			
13	Pesca Artesanal, Provincia Tierra del Fuego	Omar Silva Huentelican	Titular	Presente	Presente			
14	Pesca Artesanal, Provincia Tierra del Fuego	Guillermo Mancilla Alvares	Suplente	Ausente sin justificación	Ausente sin justificación			
15	Plantas de Proceso	Juan Ballarín	Titular	Presente	Presente			
16	Plantas de Proceso	Rodrigo Allimant Antolisei	Suplente	Presente	Presente			
17	SUBPESCA	Alejandro Karstegl	Presidente	Presente	Presente			
18	SUBPESCA	Claudio Vargas Vargas	Suplente	Presente	Presente			
19	Autoridad Marítima	Oscar Ortiz Cisternas	Titular	Ausente con justificación	Ausente con justificación			
20	Autoridad Marítima	Matías Cánovas	Suplente	Presente	Ausente con justificación			
21	SERNAPESCA	Patricio Díaz Oyarzún	Titular	Ausente con justificación	Ausente con justificación			
22	SERNAPESCA	Nicolás Vega	Suplente	Presente	Presente			

23	IDEAL	Laura Nahuelhual	Invitada	Ausente	Presente
24	IDEAL	María Fernanda Morales	Invitada	Ausente	Presente
25	IDEAL	Fabio Borreda	Invitado	Ausente	Presente
26	IDEAL	Esmee Wesselink	Invitada	Presente	Presente
27	IDEAL	Andrea Navarro	Invitada	Ausente	Presente
28	IFOP	Eduardo Almonacid	Invitado	Presente	Presente
29	IFOP	Ruth Hernández	Invitada	Presente	Ausente
30	IFOP	Erik Daza	Invitado	Ausente	Presente
31	MINISTERIO MEDIO AMBIENTE	Felipe Paredes	Invitado	Presente	Ausente
32	MINISTERIO MEDIO AMBIENTE	Alejandra Figueroa	Invitada	Presente	Ausente

Tabla Reunión

Tabla

Miércoles 04 de octubre

10:00 – 10:15 Citación – Inscripción. Café de Bienvenida.

10:15 – 10:30 Bienvenida e introducción - Presidente Comité.

10:30 - 10:45 Presentación Programa de trabajo, Objetivos – ECOS.

10:45 – 11:00 Tema 1. Validación y aprobación de acta anterior. Revisión del estado de avance de compromisos - Presidente Comité.

11:00 – 13:00 Tema 2. Discusión alargue de temporada.

13:00 – 14:30 Pausa Almuerzo.

14:30 – 15:30 Tema 3. Presentación de Área marina costera protegida de múltiples usos Seno Almirantazgo - Ministerio del Medio Ambiente.

15:30 – 16:00 Tema 4. Estrategia ambiental regional.

16:00 – 16:15 Pausa café.

16:15 – 17:30 Tema 4. Discusión de criterios para la priorización de embarcaciones que puedan acceder al recurso de centolla a través del proceso de lista de espera.

17:30 Cierre sesión.

Jueves 05 de octubre

09:30 – 09:45 Bienvenida e introducción - Presidente Comité

Presentación Programa de trabajo.

09:45 – 10:30 Tema 5: Lineamientos y alcances de temas sociales – Dra. Laura Nahuelhual - Centro IDEAL.

10:30– 10:45 Pausa café.

10:45 – 13:00 Tema 6: Objetivos y reglas de control del Plan de Manejo – ECOS.

13:00 – 14:00 Puntos Varios. Presidente del Comité – ECOS.

14:00 -14:15 Acuerdos, Compromisos y Tareas

Evaluación y Conclusiones. Presidente del Comité.

14:15 – 15:00 Conclusiones y Cierre de la 8va Sesión.

15:00 – 16:00 Almuerzo finalización.

Definiciones:

CM: Comité de Manejo

CMCC: Comité de Manejo de la pesquería de centolla y centollón

PM: Plan de Manejo

SSPA: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

MMA: Ministerio del Medio Ambiente

Bienvenida e introducción - Presidente Comité

- **Sr. Alejandro Karstegl** da la bienvenida a la octava sesión del Comité de Manejo, indicando que existen varios temas que tratar durante la presente sesión, entre otros, menciona que se tendrá como invitado al Ministerio del Medio Ambiente y al Centro IDEAL, y se acordarán temas como la discusión de criterios para la priorización de embarcaciones que puedan acceder al recurso de centolla a través del proceso de lista de espera.

Presentación Programa de trabajo, Objetivos – ECOS.

- **Sr. Felipe Thomas** presenta el programa de la sesión junto con los objetivos de la sesión, los cuales se relacionan principalmente con i) discutir los alcances del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP-MU) Seno Almirantazgo, ii) definir criterios para la priorización de embarcaciones para el proceso de lista de espera y iii) avanzar en la definición de puntos de referencia y reglas de control para el Plan de Manejo.

Tema 1. Validación y aprobación de acta anterior. Revisión del estado de avance de compromisos - Presidente Comité.

- **Sr. Alejandro Karstegl** procede a leer el acta de la séptima sesión del Comité de manejo de las pesquerías de centolla y centollón.
- **Sra. Rosa Oyarzún** propone que se incluya a CONAF en las próximas sesiones de trabajo que incumban el área ambiental.
- En lo que respecta al acuerdo que indica que integrantes del CMCC iban a reunirse con el IFOP para trabajar en la priorización de áreas para optimizar la toma de datos del seguimiento de la pesquería, **Sr. Eduardo Almonacid** menciona que el proceso está en marcha indicando que se realizaron reuniones en Puerto Natales y en Porvenir, y que está pendiente la reunión en Punta Arenas.
- **Sra. Rosa Oyarzún** plantea que se realizó la reunión de integrantes del CM y la empresa Gasco para ver la posibilidad de entregar las botellas de gas. Hasta el momento, se recibirán las botellas y la empresa evaluará una forma que las botellas no se oxiden, trabajando en el tema de la pintura.
- **Sr. Alejandro Karstegl** señala que sería importante que el CMCC abordara una estrategia ambiental, debido a que ha recibido comentarios sobre el vertido de bolsas con carnada al agua.
- **Sr. Jorge Oyarzún** indica su preocupación de la temática ambiental, señalando que es pertinente que se involucre al gobierno en estos proyectos.
- **Sr. Claudio Vargas** menciona en conversaciones con el Ministerio del Medio ambiente, este le planteó que antes de presentar un proyecto es necesario que se presente un estudio de factibilidad que determine la magnitud del problema precisando por ejemplo el tipo y número de lanchas a utilizar, etc.
- **Sr. Alejandro Karstegl** señala que se debe evaluar igualmente la forma en que se puede recuperar la basura.
- **Sra. Rosa Oyarzún** indica que no solo la actividad relativa a la pesca de crustáceos genera residuos sino también otras actividades de la pesca artesanal.
- El CMCC da por aprobada el Acta de la séptima sesión del Comité de manejo de centolla y

centollón.

Tema 2. Discusión alargue de temporada.

- **Sr. Alejandro Karstegl** introduce el tema indicando que presentó la solicitud de alargue al Subsecretario de pesca y acuicultura y a sus asesores, y tuvo como respuesta que era necesario tener fundamentos significativos para solicitar el alargue.
- **Sr. Jorge Oyarzún** indica que las situaciones climáticas han sido complejas y es importante considerar que existen zonas adversas en la Región de Magallanes, lo cual no ocurre en la zona norte del país.
- **Sra. Iris Oyarzún** señala que el cambio climático ha afectado la temporada de pesca del recurso, antes los rendimientos más significativos se presentaban en junio y julio, ahora existen mayores rendimientos en noviembre, por lo tanto se debiera abordar el tema del cambio climático.
- **Sr. Alejandro Karstegl** indica que desea conocer la realidad en cuanto a las capturas de pesca.
- **Sr. Carlos Barría** señala que en sus zonas de pesca, las personas están trabajando dos días por semana debido a las malas condiciones climáticas.
- **Sr. Claudio Vargas** señala que se puede solicitar información relativa al zarpe para poder comparar la situación entre el año pasado y el presente año. Además, señala que es importante justificar cuando se considera una situación atípica.
- Ante los comentarios de **Sr. Juan Ballarín** sobre la posibilidad de presentar datos históricos de condiciones climáticas en cada zona de pesca, **Sr. Claudio Vargas** indica que existen datos históricos de los pronósticos pero no necesariamente de las condiciones reales que tuvieron lugar a un tiempo determinado.
- **Sr. Matías Cánovas** señala que la Armada posee información histórica de las condiciones climáticas en diversos puntos de monitoreo, y que si se desea esta información el CMCC puede solicitarla a climatologia@directemar.cl.
- **Sr. Juan Ballarín** indica que es pertinente informar que los desembarques han disminuido de forma dramática, presentar datos de condiciones climáticas, acompañado de información que justifica el buen desempeño y trabajo que ha estado realizando el CMCC.
- **Sr. Alejandro Karstegl** señala que se dispone del número de embarcaciones que han operado, historicidad de las condiciones climáticas e información de desembarque.
- Al momento de discutir indicadores de rendimiento, **Sr. Eduardo Almonacid** de IFOP presenta información relativa al monitoreo de crustáceos realizado por IFOP, particularmente de Kg de centolla por trampa y de número de individuos de centolla por trampa.
- Frente a los datos de rendimientos presentados, **Sr. Juan Ballarín** manifiesta que en la solicitud de alargue de pesca desea presentar datos existentes, señalando que este CMCC se ha caracterizado por ser serio, por lo que no está de acuerdo de presentar indicadores de rendimiento.
- **Sr. Alejandro Karstegl** dice estar de acuerdo, indicando sin embargo que esta información de rendimiento debe quedar consignada en el Plan de manejo.
- **Sr. Eduardo Almonacid** del IFOP indica que la estructura de tallas de las capturas se mantiene constante con relación al año pasado.
- **Sr. Nicolás Vega** del SNPA presenta información del desembarque del año 2017 en relación al año 2016, esta información se presenta en la siguiente tabla:

Datos Crustáceo XII región - comparativo en toneladas y %

Especie	Año	Mes											
		2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
CENTOLLA	2017						386.92	633.62	320.75				
	2016						702.13	971.25	661.89	896.21	946.94	219.70	
Dif % (2016)							-45	-35	-52				

- Luego de estas discusiones, el **CMCC** solicitará alargue de temporada de pesca de centolla por 20 días adjuntando información relativa al : i) esfuerzo de pesca (número de embarcaciones y días de operación), ii) desembarque de centolla iii) estructura de tallas de las capturas iv) condiciones climáticas durante la temporada de pesca. Además, se presentarán acciones que han sido impulsadas por el CM en relación a la pesca ilegal y se estipulará la ausencia de temporal habilitado para radio operadores como pescadores artesanales.

Examen radio-operador

- Luego, **Sr. Jorge Oyarzún** menciona que es importantísimo que las embarcaciones de la pesca artesanal posean radio-operador.
- **Sr. Matías Cánovas** indica que existen 4 posibilidades de rendir el examen de radio-operador durante el año. Estas fechas están fijas. También, señala que un número de 40 personas pueden solicitar una nueva fecha extraordinaria.
- **Sr. Alejandro Karstegl** propone que se reúna un número importante de personas y solicite una fecha especial comprometiéndose a estudiar para rendir el examen de radio-operador.
- **Sra. Iris Aguilar** indica que sería importante que las capacitaciones sean aptas para poder rendir el examen correctamente.
- **Sr. Juan Ballarín** propone que los voceros del CMCC soliciten una reunión con la Armada para discutir estos temas.
- **Sr. Matías Cánovas** señala que se puede solicitar una reunión con el Gobernador marítimo y con el Capitán de Puerto, pero adelanta que no se permitirá rendir el examen a bordo. Sin embargo, se puede solicitar que se modifique la fecha y que tengan la capacitación correspondiente.

Almuerzo

Tema 3. Presentación de Área marina costera protegida de múltiples usos Seno Almirantazgo – Ministerio de Medio Ambiente.

Se adjunta presentación.

- **Sr. Alejandro Karstegl** introduce la participación del Ministerio del Medio Ambiente, el cual procederá a presentar la propuesta del área costera marina costera protegida de múltiples usos Seno Almirantazgo.
- **Sr. Juan Marcos Henríquez**, Seremi de Medio Ambiente agradece la invitación y la posibilidad de aclarar las dudas e inquietudes frente a la propuesta, presentando a **Sr. Felipe Paredes** y **Sra. Alejandra Figueroa** del Ministerio del Medio Ambiente.
- **Sra. Alejandra Figueroa** da las gracias por el espacio para presentar la propuesta de AMCP-MU Seno Almirantazgo.

- **Sr. Felipe Paredes** indica que el objetivo de esta propuesta es la conservación pero también diversos usos en el área. El área implica la columna de agua y el fondo del mar. Luego, señala que esta área se identificó debido al nivel de amenaza, tales como especies invasoras (visones), caza ilegal foca leopardo, contaminación por basuras, turismo desregulado y pesca ilegal de recursos.
- **Sr. Felipe Paredes** menciona además que las oportunidades son variadas e ilimitadas para el turismo.
- Ante la pregunta de **Sr. Claudio Vargas, Sra. Alejandra Figueroa** indica que el Plan de Manejo debe ser construido con los actores implicados y son estos los que deben sentar el diagnóstico.
- **Sr. Jorge Oyarzún** solicita que se clarifique lo señalado en cuanto a que los productos en esta área serían de mayor valor que los de otros sitios, luego manifiesta su preocupación frente al tema de los residuos, y pregunta al Ministerio del Medio Ambiente cómo se puede abordar el tema de la basura en Magallanes.
- **Sra. Alejandra Figueroa** indica que el Seremi ha estado trabajando con el Intendente en iniciativas de gestión de basura. Además, señala que la gestión de basura debiera abordarse dentro del marco del Plan de manejo del AMCP-MU.
- Ante una consulta relacionada con las competencias del contralor, **Sr. Felipe Paredes** aclara que el contralor no posee ninguna facultad específica aparte de interpretar las normas, además indica que se puede realizar cualquier actividad en el área siempre y cuando no afecte a los objetos de conservación.
- **Sra. Alejandra Figueroa** agrega que la contraloría no puede realizar ninguna prohibición dentro del área, solo puede interpretar lo que estipulan las leyes.
- **Sr. Juan Ballarín** agrega que los mercados suelen pagar más cuando un producto está certificado.
- **Sr. Rodrigo Allimant** indica que la importancia de la certificación depende del mercado de destino, ya que hay ciertos países que valoran más la certificación que otros, como es el caso de los mercados de EEUU y Europa. En el caso de los países asiáticos, estos valoran menos el hecho que el recurso sea certificado.
- **Sra. Alejandra Figueroa** responde que se desea encaminar hacia la idea que el Plan de manejo sea la norma. Además, menciona que se pueden agregar objetos de conservación al AMCP-MU, en el caso que se estime pertinente.
- Frente a la consulta de **Sr. Juan Ballarín, Sra. Alejandra Figueroa** estipula que todavía hay que definir los integrantes que elaborarán el Plan de manejo, pero que estará integrado por los actores involucrados.
- **Sra. Alejandra Figueroa** indica que no hay presupuesto definitivo para el manejo, y que se espera disponer de un presupuesto progresivo, esperando tener en los próximos años un presupuesto más abultado.
- **Sr. Claudio Vargas** consulta que pasaría si la pesca de centolla afecta en alguna medida a los objetos de conservación.
- **Sr. Felipe Paredes** responde que una zonificación permitirá organizar las actividades y evitar conflictos futuros. Además, señala que la zonificación y el plan de manejo se confeccionarán con la participación de los interesados a través de un consejo local.
- **Sra. Alejandra Figueroa** señala que la conformación del Consejo de Administración local no debiera demorar más de un año.
- El **Sr. Alejandro Karstegl** consulta por si existe un reglamento para implementar los consejos locales.
- **Sr. Felipe Paredes** señala que está trabajando en un reglamento y que aún no está definido por ley, pero la idea es que los diferentes intereses locales estén representados.
- **Sr. Jorge Oyarzún** plantea la consulta ¿Como manejamos la basura y los desechos? ¿Qué pasa con la eliminación de aceites al mar?
- **Sr. Matías Canovas**, señala que en caso de existir infracciones, estas se derivan a fiscalía

marítima y se deriva a ministerio público para ver si existió un delito ambiental.

- **Sra. Alejandra Figueroa** señala que el Plan de Manejo del AMCP-MU debiera incluir un Plan de Manejo de Residuos.
- **Sr. Jorge Oyarzún** señala que la idea es que existe un Plan de Residuos para Magallanes, este es un problema a escala mayor, más allá de la propuesta en el Seno Almirantazgo.
- En relación a los desechos, **Sra. Alejandra Figueroa** señala que se canalizará la inquietud de este Comité al Seremi.
- **Sra. Rosa Oyarzún** señala que la pesca artesanal ha limpiado y que ahora no sabe dónde votar nuestra basura, para luego agregar que antes de ver temas de conservación se debiera evaluar cómo educar a la población.
- **Sr. Rodrigo Allimant** consulta sobre precisiones del área que comprenderá la nueva área en las cercanías del Cabo de Hornos.
- **Sra. Alejandra Figueroa** menciona que efectivamente se está trabajando en un comité entre la SSPA, el MMA y el SNPA de un área de alto valor ecológico, del cual todavía no se ha definido una figura. Además, indica que debido a que esta zona se encuentra en las cercanías de la frontera con Argentina, existe interés de generar una alianza estratégica con Argentina para la gestión conjunta del área.
- **Sra. Alejandra Figueroa** entiende que el CMCC está preocupado por la gestión de basuras y del nivel de participación que se tendrá en la elaboración del plan de manejo del ACMP-MU Seno Almirantazgo.
- **Sr. Rodrigo Allimant** indica que en Porvenir no existe un vertedero y que las prioridades no están donde deben estar.

Café

Tema 5. Discusión de criterios para la priorización de embarcaciones que puedan acceder al recurso de centolla a través del proceso de lista de espera.

- **Sr. Alejandro Karstegl** introduce la discusión que permitirá definir criterios para la priorización de embarcaciones que puedan acceder al recursos centolla, ante lo cual, los integrantes del CM plantean sus puntos de vista, los que permitieron definir lo siguiente:
- El CMCC establece como criterios para la priorización de embarcaciones que puedan acceder a recurso centolla a través de la lista de espera : i) antigüedad en registro centollón, ii) antigüedad en registro centollón con una segunda embarcación en centollón, iii) embarcación que tenga jaiba marmola, iv) inscripción nueva de embarcación antigua sin crustáceos.

La jornada finaliza a las 17:50.

Jornada del 05 de Octubre:

Bienvenida e introducción - Presidente Comité Presentación Programa de trabajo.

- **Sr. Alejandro Karstegl** abre la sesión, presentando a Dra. Laura Nahuelhual del Centro IDEAL la cual presentará su trabajo, para que luego se trabaje en el diseño del Plan de manejo, para finalmente abordar puntos varios.

Lineamientos y alcances de temas sociales – Dra. Laura Nahuelhual

Se adjunta presentación

- **Sra. Laura Nahuelhual** realiza una breve descripción del Centro IDEAL, presentando las líneas de dimensiones humanas.
- Posteriormente, **Sr. Fabio Bozzeda** realiza una comparación de pesquerías de centolla entre Alaska y Chile. Luego muestra un análisis de datos señalando que la mala calidad y ausencia de los datos genera incertidumbre, lo cual no permite evaluar correctamente los stock. Finaliza su presentación comparando información de desembarque entre Chile y Alaska.
- Luego, **Srta. María Fernanda Morales** presenta avances de su tesis de maestría señalando la incorporación de las cadenas de valores en el bienestar de la pesca artesanal, mostrando la estructura de la cadena en valor en base a la información recolectada en entrevistas a diversos representantes de la pesca artesanal. Luego, presenta ciertos hallazgos económicos, sociales y estructurales.
- Frente a la presentación, **Sr. Jorge Oyarzún** indica que muchos pescadores están endeudados, y que los beneficios no han sido del todo positivo para la pesca artesanal.
- **Sr. Iván Navarro** agrega que 70% de las personas que trabajan en zona de pesca están actualmente endeudados.
- **Sr. Rodrigo Allimant** indica que debido a la Ley Navarino muchas localidades poco pobladas durante los años 80 están ahora más habitadas, esto debido a actividades como la pesca. Además, menciona que vivir en estas zonas implica costos bastante altos, los cuales han sido solventados por la Ley Navarino. Agrega, que le interesa que esto se plasme en esta investigación.
- **Sr. Erik Daza**, sugiere agregar a la cadena de valor las diferencias entre pescadores que venden a lanchas acarreadoras y pescadores que pescan y llevan ellos mismos el recurso a puerto.
- Luego, **Sra. Laura Nahuelhual** realiza una presentación de la pesca ilegal del recurso centolla, indicando que se realizó un análisis de entrevistas realizadas a diversos actores de la pesquería de la centolla.
- **Sr. Jorge Oyarzún** señala que el responsable número uno es el Estado debido a que no ha existido una política de recursos naturales, lo que ha traído como consecuencia la sobreexplotación de diversos recursos.
- **Sra. Laura Nahuelhual** señala que en las entrevistas realizadas, se ha igualmente mencionado que el responsable es el Estado, pero pescadores han también mencionado que los responsables son ellos mismos.
- **Sr. Iván Navarro** expresa la necesidad de realizar una campaña para concientizar a la población de la pesca ilegal. Además, señala que muchos restaurantes locales compran centolla proveniente de la pesca ilegal, debido a que no son capaces de pagar el alto precio de la centolla legal. Luego, señala que gracias al trabajo realizado por el Comité de manejo, hoy no hay nadie blanqueando pesca.
- **Sr. Rodrigo Allimant**, señala que el Estado tiene la responsabilidad de enfrentar la pesca ilegal, dándole, entre otras medidas, las herramientas a las plantas para que puedan contribuir a la fiscalización.
- **Sr. Jorge Oyarzún** insiste en la importancia de dejar una cuota para la población local.
- **Srta. Esmee Wesselink** señala que los comentarios que se han mencionado en el CM luego de la presentación coinciden con la información levantada en terreno.
- **Sra. Laura Nahuelhual** agradece por el espacio e indica que estos resultados no estarán en prensa y que será responsabilidad del CMCC de difundir esta información.

Pausa café

Tema 6: Objetivos y reglas de control del Plan de Manejo – ECOS.

- **Sr. Rolando Labraña** realiza una presentación para dar el marco a la discusión en torno al plan de manejo. Primero, recapitula las diferentes etapas que se deben considerar en el diseño del Plan de manejo, recordando que el CM definió el objetivo general del plan, el cual responde a la política pesquera. Luego, señala que durante la presente jornada se continuará trabajando en torno a la meta bio-pesquera definiendo objetivos. Posteriormente presenta una tabla con el trabajo realizado la sesión pasada para abrir la discusión en torno a los objetivos e indicadores bio-pesqueros. Presenta igualmente información proporcionada por el IFOP de los rendimientos pesqueros de centolla (kg/trampas e individuos/trampa). Luego, de una buena discusión se indica que se continuará trabajando en la próxima sesión.

La sesión finaliza a las 14:17.

Acuerdos y compromisos	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se acuerda que se incluya a CONAF en las próximas sesiones de trabajo de la Comisión ambiental del CMCC. 2. Se aprueban los acuerdos y compromisos del Acta Extendida de la Séptima Sesión del CMCC. Se da plazo de una semana para comentarios al texto de la misma. 3. El CMCC solicitará alargue de temporada de pesca de centolla por 20 días adjuntando información relativa al : i) esfuerzo de pesca (número de embarcaciones y días de operación), ii) desembarque de centolla iii) estructura de tallas de las capturas iv) condiciones climáticas durante la temporada de pesca. Además, se presentarán acciones que han sido impulsadas por el CM en relación a la pesca ilegal y se estipulará la ausencia de personal habilitado para radio operadores como pescadores artesanales. 4. El CMCC establece como criterios preliminares para la priorización de embarcaciones que puedan acceder a recurso centolla a través de la lista de espera : i) antigüedad en registro centollón, ii) antigüedad en registro centollón con una segunda embarcación en centolla, iii) embarcación que tenga jaiba marmola, iv) inscripción nueva de embarcación antigua sin crustáceos. Transversalmente se considerará la antigüedad del pescador en el RPA. 5. Los integrantes del CMCC (Jorge Oyarzún, Rosa Oyarzún, Juan Ballarin, Sandro Cárdenas e Iván Navarro) acuerdan reunirse con IFOP el viernes 6 de octubre 2017 a las 15:00 con la finalidad de priorizar áreas que permita optimizar la toma de datos del seguimiento de la pesquería que desarrolla esta institución. 6. SSPA e IFOP analizaran el indicador que se relaciona con los rendimientos de centolla para presentarlos en el marco de la próxima sesión. 7. El CMCC se abstiene de la propuesta del AMCP-MU Seno Almirantazgo, por lo tanto el CMCC redactará un documento solicitando: i) mayor claridad sobre el funcionamiento del ACMP-MU ii) claridad de la figura del AMCP-MU iii) alcances y potestad del consejo de administración local iv) posibles conflictos entre el sector pesquero artesanal y los objetos de conservación. 8. Se aprueba el logo del CMCC, luego de modificar la orientación de las quelas del centollón.

Lista de Asistencia

ASISTENCIA COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA DE CENTOLLA Y CENTOLLÓN DE LA XII REGIÓN

SESIÓN ORDINARIA: 8 LUGAR: Hotel José Noqueira FECHA: 4 octubre 2017

N°	NOMBRE	REPRESENTACIÓN (CARGO/INSTITUCIÓN)	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Leopoldo Iturra Albormoz	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes			
2	Sandro Cárdenas Ule	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	21MONICANDE@ymail.cl	962784351	[Firma]
3	Iván Navarro Cárcamo	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes		98715185	[Firma]
4	Rosa Oyarzún Mancilla	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	rosayoyarzun@gmail.com	968043913	[Firma]
5	Jorge Oyarzún Mancilla	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes		981059603	[Firma]
6	José Ayancán Huineo	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	conucillorufoc@unh	264738	[Firma]
7	Iris Aguilar Yáñez	Pesca Artesanal, Provincia Última Esperanza		81240249	[Firma]
8	Jaime Aburto Díaz	Pesca Artesanal, Provincia Última Esperanza			
9	Eduardo Nancuante Gómez	Pesca Artesanal, Provincia Última Esperanza			
10	Alfonso Nahuelquin	Pesca Artesanal, Provincia Última Esperanza			

ASISTENCIA COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA DE CENTOLLA Y CENTOLLÓN DE LA XII REGIÓN

SESIÓN ORDINARIA: 8 LUGAR: Hotel José Noqueira FECHA: 4 octubre 2017



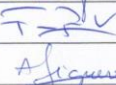
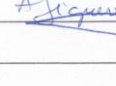
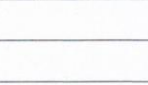
N°	NOMBRE	REPRESENTACIÓN (CARGO/INSTITUCIÓN)	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
11	Carlos Barría Márquez	Pesca Artesanal, Provincia de la Antártica chilena	Carlos.Barría.Márquez@pol.cl	975746362	[Firma]
12	Edwin Olivares Fuentes	Pesca Artesanal, Provincia de la Antártica chilena			
13	Omar Silva Huentelican	Pesca Artesanal, Provincia Tierra del Fuego	OMAR_SILVA_H@hotomail.com	997160977	[Firma]
14	Guillermo Mancilla Álvarez	Pesca Artesanal, Provincia Tierra del Fuego			
15	Juan Ballarín	Plantas de Proceso	JBALLARIN@unitecna.cl	56-9-96401522	[Firma]
16	Rodrigo Allimant Antolisei	Plantas de Proceso desde 15:30 hrs	rodrigo.allimante@unitecna.cl	94192674	[Firma]
17	Alejandro Karstegl	SUBPESCA	AKARSTEG@Subpesca.cl	32-2502725	[Firma]
18	Claudio Vargas Vargas	SUBPESCA	cvargas@subpesca.cl	322502996	[Firma]
19	Oscar Ortiz Cisternas	Autoridad Marítima			
20	Matías Cánovas	Autoridad Marítima	MCA-NOVAS@DETM.CL	997000196	[Firma]
21	Patricio Díaz	SERNAPECA			
22	Nicolás Vega	SERNAPECA	NVEGA@SERNAPECA.CL	612247479	[Firma]

ASISTENCIA COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA DE CENTOLLA Y CENTOLLÓN DE LA XII REGIÓN

SESIÓN ORDINARIA: 8

LUGAR: Hotel José Nogueira

FECHA: 4 octubre 2017





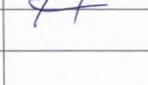
N°	NOMBRE	REPRESENTACIÓN (CARGO/INSTITUCIÓN)	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Esmer Wesselink	Centro IDEAL	esmerwesselink@gmail.com	6622062	
2	Ruth Hernández R.	IFOP	ruth.hernandez@ifop.cl	998936239	
3	EDUARDO ALMONACID R.	IFOP	eduardo.almonacid@ifop.cl	32331388	
4	Felipe Paradas	Min. Medio Ambiente	fparadas@mma.gob.cl	25735682	
	Alejandra Figueroa	Jefe División Pesca y B.D	afigueroa@mma.gob.cl	25735610	

ASISTENCIA COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA DE CENTOLLA Y CENTOLLÓN DE LA XII REGIÓN

SESIÓN ORDINARIA: 8

LUGAR: Hotel José Nogueira

FECHA: 5 octubre 2017

N°	NOMBRE	REPRESENTACIÓN (CARGO/INSTITUCIÓN)	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Leopoldo Iturra Alborno	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes			
2	Sandro Cárdenas Ule	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes		862964751	
3	Iván Navarro Cárcamo	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes		93715185	
4	Rosa Oyarzún Mancilla	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	royarzun@pumat.com	968043813	
5	Jorge Oyarzún Mancilla	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes		96059603	
6	José Ayancán Huineo	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes			
7	Iris Aguilar Yáñez	Pesca Artesanal, Provincia Última Esperanza		81240249	
8	Jaime Aburto Díaz	Pesca Artesanal, Provincia Última Esperanza			
9	Eduardo Nancuante Gómez	Pesca Artesanal, Provincia Última Esperanza			
10	Alfonso Nahuelquin	Pesca Artesanal, Provincia Última Esperanza			

ASISTENCIA COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA DE CENTOLLA Y CENTOLLÓN DE LA XII REGIÓN

SESIÓN ORDINARIA: 8

LUGAR: Hotel José Noqueira

FECHA: 5 octubre 2017

N°	NOMBRE	REPRESENTACIÓN (CARGO/INSTITUCIÓN)	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
11	Carlos Barria Márquez	Pesca Artesanal, Provincia de la Antártica chilena	carlosbarria@ecos.cl	995746362	[Firma]
12	Edwin Olivares Fuentes	Pesca Artesanal, Provincia de la Antártica chilena			
13	Omar Silva Hueltecan	Pesca Artesanal, Provincia Tierra del Fuego	Omar_Silva_Hueltecan@com	997160977	[Firma]
14	Guillermo Mancilla Álvarez	Pesca Artesanal, Provincia Tierra del Fuego			
15	Juan Ballarín	Plantas de Proceso			[Firma]
16	Rodrigo Allimant Antolisei	Plantas de Proceso	rodrigo.allimant@ecos.cl	94192674	[Firma]
17	Alejandro Karstegl	SUBPESCA	Alejandro.Karstegl@subpesc.cl	322302723	[Firma]
18	Claudio Vargas Vargas	SUBPESCA	ClaudioVargas@subpesc.cl	322302996	[Firma]
19	Oscar Ortiz Cisternas	Autoridad Marítima			
20	Matías Cánovas	Autoridad Marítima			
21	Patricio Díaz	SERNAPESCA			
22	Nicolás Vega	SERNAPESCA	NVEGA@SERNAPESCA.CL	61224779	[Firma]

ASISTENCIA COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA DE CENTOLLA Y CENTOLLÓN DE LA XII REGIÓN

SESIÓN ORDINARIA: 8

LUGAR: Hotel José Noqueira

FECHA: 5 octubre 2017

N°	NOMBRE	REPRESENTACIÓN (CARGO/INSTITUCIÓN)	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Laura Nebreda	Investigadora Centro IDEAL	lauranebreda@ide.cl	2221235	[Firma]
2	Francisco Macho	Tecnicista IDEAL	francisco.macho@ide.cl	961878212	[Firma]
3	FABIO BOZZEDA	Centro IDEAL	fabio.bozzeda@ide.cl	954825866	[Firma]
4	EDUARDO ALMONACID	IFDP	eduardo.almonacid@ifdp.cl		[Firma]
5	Esmer Wesselink	Centro Ideal	esmerwesselink@gmail.com	66229062	[Firma]
6	Andrea Navarro	Centro IDEAL	andrea.navarro@ide.cl	996420262	[Firma]
7	Eric Daza U	INSTITUTO FONFOTO PESQUERO	ERIC.DAZA@IFP.CL	322151500	[Firma]

Registro fotográfico



Figura 1: Octava sesión del Comité de Manejo de Centolla y Centollón, Región de Magallanes y Antártica chilena.



Figura 2 : María Fernanda Morales del Centro IDEAL en el Comité de Manejo de Centolla y Centollón,

Región de Magallanes y Antártica chilena.



Figura 3: Octava sesión del Comité de Manejo de Centolla y Centollón, Región de Magallanes y Antártica chilena.



Figura 4: Dra. Laura Nahuelhual del Centro IDEAL exponiendo los lineamientos y alcances de temas sociales en el Comité de manejo centolla y centollón.